



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: Rectifica Artículo 13° de la DI-2023-75-APN-CRPS#INTA

VISTO la DI-2023-75-APN-CRPS#INTA,

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se realizó el llamado a concurso del Proceso de Selección Abierto para incorporar en la Planta No Permanente de nuestro Organismo, un/a postulante para cubrir el puesto de Técnico Especializado (Especialidad: ganadería ovina extensiva) (Código de Posición N° 77081) en la División Campo Experimental / Anexo Río Mayo del Área Ganadería y Tecnología de Lanasy de la Estación Experimental Agropecuaria Chubut del Centro Regional Patagonia Sur de la Dirección Nacional del INTA.

Que mediante su artículo 13° se fijó como fecha de apertura del mencionado Proceso de Selección Abierto el día 20 de Diciembre de 2023 y el cierre de las inscripciones el día 27 de Diciembre de 2023 a las 15:00 horas.

Que ante el cambio de autoridades Argentina.gob.ar ha comunicado la inhabilitación a los usuarios que pueden publicar en su sitio, hasta tanto sean sus nuevas designaciones, motivo por el cual no fue posible realizar la difusión del presente concurso en la página web institucional <https://www.argentina.gob.ar/inta/ingresos/busquedas-abiertas>.

Que es necesario rectificar la fecha de cierre del mencionado llamado a selección de personal, a fines de realizar la difusión de manera correspondiente una vez que se hayan vuelto a habilitar los usuarios.

Por ello, atento lo actuado y las facultades conferidas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO REGIONAL PATAGONIA SUR

DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Rectifíquese el Artículo 13° de la DI-2023-75-APN-CRPS#INTA el cual quedará redactado de

la siguiente forma: “Se fija como fecha de apertura del presente Proceso de Selección Abierto, el día 29 de Enero de 2024 y el cierre de las inscripciones se realizará el día 02 de Febrero de 2024 a las 15:00 horas. Los sobres que lleguen por correo postal serán recibidos hasta el día 09 de Febrero del año 2023 a las 15:00 hs. siempre y cuando figure en el matasellos del correo postal con fecha 02 de Febrero de 2024 a las 15:00hs.” conforme a los considerandos de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.